

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD AÑO 2023

I. GENERALIDADES

COTRISA es una empresa del Estado con un fin social. Es así que se ha propuesto como misión contribuir a atenuar las distorsiones que provocan las fallas que puedan presentarse en el mercado interno de cereales, propiciando con sus acciones el funcionamiento competitivo y transparente del mercado y el mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productores nacionales de cereales.

Para ello brinda servicios de gestión de compra, acondicionamiento, almacenaje, análisis de calidad, capacitaciones, ejecución de ensayos de aptitud, análisis y difusión de información de mercado y realización de proyectos de interés sectorial con la finalidad de generar valor entre sus stakeholders, relevándose la contribución a las políticas públicas que promueven el desarrollo del agro nacional.

Como parte de su sistema de gestión empresarial, ha definido una Política de Sostenibilidad que busca incluir la responsabilidad social empresarial a su estrategia, operaciones y procesos, teniendo en consideración su plan estratégico institucional y su plan de relacionamiento con sus stakeholders y que la vez de cumplimiento a las orientaciones de sostenibilidad corporativa definidas por el Sistema de Empresas (SEP).

II. ACERCA DEL GRI Y DEL REPORTE

Este reporte señala los lineamientos y acciones comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 informando a los stakeholders, y la opinión pública en general, los compromisos y acciones adoptados en relación a los impactos que las actividades de la empresa han generado en materia social, ambiental y económica.

Cabe señalar que este reporte ha sido elaborado usando las orientaciones y esquemas proporcionados por Global Reporting Initiative (GRI), basado en la modalidad G4 de conformidad esencial. Las dudas que pudiesen surgir respecto a lo indicado en el presente reporte pueden ser canalizadas al correo contacto@cotrisa.cl.

El alcance del reporte abarca las actividades directas e indirectas desarrolladas entre las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y la Araucanía. De este modo, se identificaron los impactos, temas de interés y asuntos relevantes a reportar.

Con posterioridad a la publicación de este reporte, se realizará un nuevo análisis de los aspectos materiales presentados y una evaluación de los contenidos, con la finalidad de advertir oportunidades de mejora para el próximo ciclo a reportar.

III. ASPECTOS MATERIALES A REPORTAR

A partir de un levantamiento de las necesidades de sus grupos de interés, COTRISA identificó impactos respecto de materias sociales, medioambientales y económicas de la organización.

Para definir la materialidad se consideraron los principios propuestos en la Guía GRI G4, con lo cual se identificaron los aspectos relevantes de este reporte.

Se identificaron 18 aspectos materiales de los cuales se reportan indicadores específicos evaluados durante el periodo señalado. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa da cuenta de otros impactos materiales, respecto de los cuales no existen indicadores claros en la metodología GRI.

III.1 ASPECTOS MATERIALES

1. Apoyo en la implementación de políticas públicas.
2. Desempeño económico y operacional de la empresa.
3. Eficiencia en la administración de la empresa.
4. Salud y seguridad de los trabajadores.
5. Calidad de prestaciones de servicios.
6. Cumplimiento de leyes y normas medioambientales.
7. Capacitación del personal.
8. Buenas relaciones con comunidades del entorno de las plantas de acopio.
9. Disponer de instalaciones con tecnología adecuada para atender las necesidades de los clientes.
10. Buenas prácticas de gobierno corporativo.
11. Sueldos y prestaciones de los empleados.
12. Evaluación de desempeño.
13. Diversidad del personal.
14. Relación de sueldos entre hombres y mujeres.
15. Reclamos sobre prácticas laborales.
16. Modelo de prevención de fraudes.
17. Casos de corrupción.
18. Cumplimiento principios de competencia.

Cuadro 1. Detalle de indicadores reportados

N°	Aspecto material	Indicador	Cobertura
1	Apoyo en la implementación de políticas públicas	G4-EC4	Externa
2	Desempeño económico y operacional de la empresa	G4-EC1	Interna
3	Eficiencia en la administración de la empresa	G4-E2	Interna
4	Salud y seguridad de los trabajadores	G4-LA6	Interna
5	Calidad de prestaciones de servicios	G4-PR5	Interna/externa
6	Cumplimiento de leyes y normas medioambientales	G4-EN29	Externa
7	Capacitación del personal	G4-LA11	Interna
8	Buenas relaciones con comunidades del entorno de las plantas de acopio	G4-SO2	Externa
9	Disponer de instalaciones con tecnología adecuada para atender las necesidades de los clientes	G4-EC7	Interna/externa
10	Buenas prácticas de gobierno corporativo	G4-58	Interna/externa
11	Sueldos y prestaciones de los empleados	G4-EC1	Interna
12	Evaluación de desempeño	G4-LA11	Interna
13	Diversidad del personal	G4-LA12	Interna
14	Relación de sueldos entre hombres y mujeres	G4-LA13	Interna
15	Reclamos sobre prácticas laborales	G4-LA16	Interna
16	Modelo de Prevención de Fraudes	G4-SO4	Interna
17	Casos de corrupción	G4-SO5	Interna
18	Cumplimiento principios de competencia	G4-SO7	Interna

III.2 SITUACIONES RELEVANTES ACONTECIDAS DURANTE EL AÑO 2023

- **Suscripción de convenio de transferencias de recursos entre el Ministerio de Agricultura y COTRISA para apoyar la provisión de bienes/servicios públicos**

El Convenio indicado permitió financiar la provisión de bienes/servicios públicos que proporciona la empresa, entre los que se cuentan el apoyo a la adecuada implementación de la Ley N°20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, la generación y difusión de información para mejorar la toma de decisiones de los agentes que participan en el mercado interno de cereales, el apoyo a la formación de precios competitivos en el mercado interno de trigo y la prospección de iniciativas que permitan propiciar el funcionamiento competitivo y transparente del mercado interno de trigo o bien, que permitan mejorar la gestión comercial que realizan pequeños productores.

- **Ampliación de plan de inversiones 2023**

En abril se realizó una ampliación del plan de inversiones en MM\$ 95 tendientes a abordar las brechas de renovación/mejoramiento en el equipamiento de las plantas de almacenaje de granos y laboratorio que posee la empresa y desarrollar iniciativas de creación de valor económico y social y que apunten a alcanzar la sostenibilidad económica de la empresa.

- **Ejecución de programa de compras de maíz**

A partir de mayo, y a solicitud del Ministerio de Agricultura, COTRISA ejecutó un programa de compras de maíz con la finalidad de establecer una alternativa de venta para pequeños productores del cereal que se vieron afectados por la restricción de poderes de compra dispuesta por la industria demandante del cereal, la falta de alternativas para comercializar el producto y la existencia de precios de mercado disponibles sólo para una pequeña fracción de agricultores con contrato.

- **Ejecución de proyecto de prospección de superficie sembrada con trigo y maíz**

Durante el año se ejecutó, en asociación con Agrosat, un proyecto que permitió la prospección de la superficie cultivada de trigo y maíz, durante la temporada 2023/2024, mediante el uso e interpretación de imágenes satelitales.

- **Habilitación del Laboratorio COTRISA como instancia de arbitraje, capacitadora y ejecutora de ensayos de aptitud para el mercado de la avena**

Desde mediados de año, el Laboratorio COTRISA fue habilitado por el Servicio Agrícola y Ganadero para actuar instancia ejecutora de análisis de calidad en casos de arbitrajes en el mercado de la avena. Asimismo se desarrollaron capacitaciones a personal de laboratorios de ensayos de agroindustrias aveneras y se realizó el 1er ensayo de aptitud para agroindustrias nacionales de avena.

III.3 DIVERSIDAD

- Diversidad en el Directorio

Cuadro 2. N° de personas, por género, miembros del Directorio

Género	Nº personas
Hombres	1
Mujeres	2
Total	3

Cuadro 3. N° de personas, por nacionalidad, miembros del Directorio

Nacionalidad	Nº personas
Chilena	3
Otra	0
Total	3

Cuadro 4. N° de personas, por rango de edad, miembros del Directorio

Tramo etario	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	>70
Nº personas			1		1	1

Cuadro 5. N° de personas, por antigüedad, miembros del Directorio

Antigüedad	< 3 años	3-6 años	6-9 años	9-12 años	>12
Nº personas	3				

- Diversidad de la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio

Cuadro 6. N° de personas, por género, gerencias

Género	Nº personas
Hombres	3
Mujeres	0
Total	3

Cuadro 7. N° de personas, por nacionalidad, gerencias

Nacionalidad	Nº personas
Chilena	3
Otra	0
Total	3

Cuadro 8. N° de personas, por rango de edad, gerencias

Tramo etario	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	>70
Nº personas			1	1	1	

Cuadro 9. N° de personas, por antigüedad, gerencias

Antigüedad	< 3 años	3-6 años	6-9 años	9-12 años	>12
N° personas	2			1	

- **Diversidad en la organización**

Cuadro 10. N° de personas, por género, organización

Género	N° personas
Hombres	17
Mujeres	6
Total	23

Cuadro 11. N° de personas, por nacionalidad, organización

Nacionalidad	N° personas
Chilena	22
Otra	1
Total	23

Cuadro 12. N° de personas, por rango de edad, organización

Tramo etario	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	>70
N° personas	2	3	12	4	2	

Cuadro 13. N° de personas, por antigüedad, organización

Antigüedad	< 3 años	3-6 años	6-9 años	9-12 años	>12
N° personas	11		1	3	8

- **Brecha salarial por género**

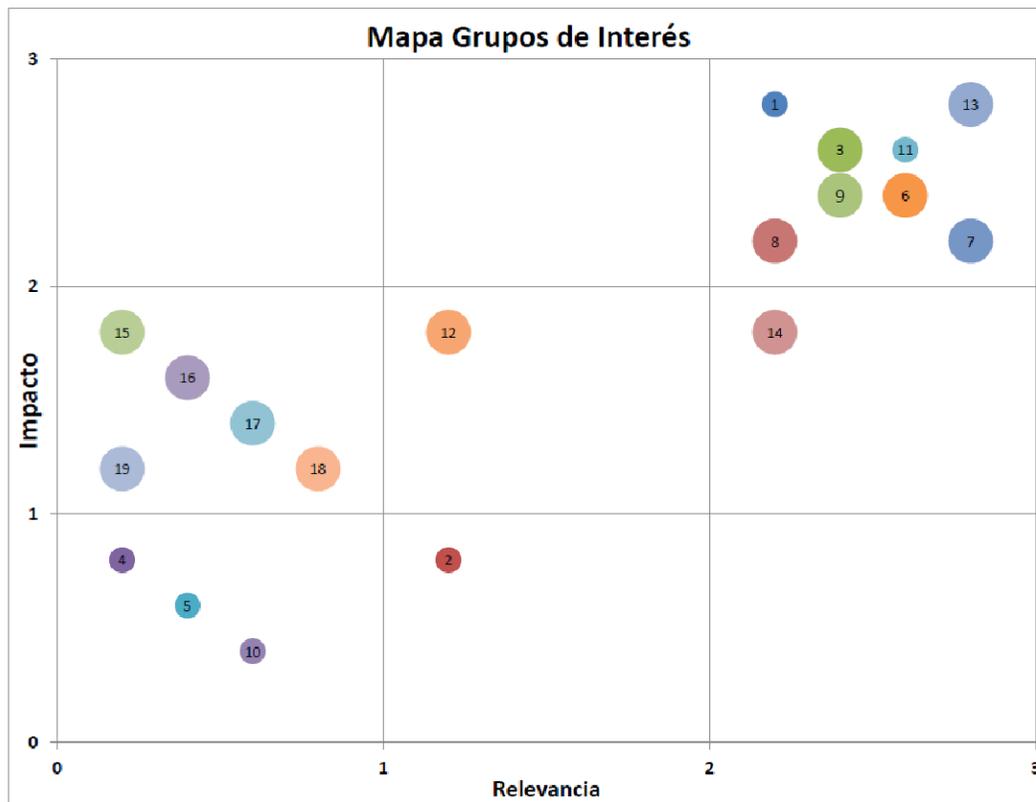
Cuadro 14. Proporción sueldo base mujeres respecto a hombres. Año 2023

Cargo	Proporción sueldo base mujeres respecto a hombres
Gerencia	
Jefatura	76%
Operario	
Administrativo	106%
Auxiliar	
Otros profesionales	57%
Otros técnicos	

III.4 GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés identificados son:

Stakeholders específicos
Sistema de Empresas, SEP
Accionistas minoritarios
Ministerio de Agricultura
Comisión del Mercado Financiero
Consejo para la Transparencia
Colaboradores
Clientes servicios de acond. y almacenaje de granos
Usuarios de servicios de información de mercados
Clientes de servicios de laboratorio
Comunidades del entorno de las plantas
Productores clientes del PCT
Odepa
Gremios productivos
INDAP
SAG
Agroseguros
FAO
Servicio Nacional de Aduanas
INE



De este modo, el foco del accionar se han centrado en satisfacer los intereses de los siguientes stakeholders, desarrollándose un plan de relacionamiento cuyos resultados fueron los siguientes:

Cuadro 15. Plan de relacionamiento con stakeholders 2023

N°	Stakeholder	Resultados 2023
1	Sistema de Empresas	Durante el año 2023 no se realizaron modificaciones al mandato y plan estratégico de la empresa.
2	Sistema de Empresas	Durante el año 2023 se definió un plan anual de metas cuyo cumplimiento se evaluará en marzo 2024 luego que se auditen los EE.RR a diciembre de 2023.
3	Sistema de Empresas	Durante el año 2023 se ejecutó un plan anual de buenas prácticas de gobierno corporativo conforme a directrices emitidas por el SEP.
4	Ministerio de Agricultura	Durante el año 2023 se ejecutó Convenio Ministerio de Agricultura-COTRISA 2023 cuyo informe final se emitió el 29 de diciembre de 2023.
5	Ministerio de Agricultura	<p>Durante el año 2023, COTRISA participó activamente en las siguientes instancias de colaboración participación público-privada:</p> <p>Comisión Nacional del Maíz (27.03.23).</p> <p>Subcomisión de Comercialización e Información de Maíz (14.06.2023).</p> <p>Subcomisión de Comercialización y Reglamento Avena (23.06.2023).</p> <p>Subcomisión de Comercialización e Información Trigo (29.06.2023).</p> <p>Reunión subcomisión y comercialización Trigo (04.10.2023)</p> <p>Comisión Nacional del Maíz (13.10.2023).</p> <p>Comisión Nacional del Trigo (18.12.2023)</p>
6	Ministerio de Agricultura	Durante el año 2023, el Laboratorio COTRISA obtuvo la acreditación SAG para actuar como laboratorio arbitrador en avena. Se realizó ensayos de aptitud avena el cual contó con la participación de 17 laboratorios de ensayo. Se realizaron 5 jornadas de capacitaciones a analistas avena, con 35 personas capacitadas.
7	Ministerio de Agricultura	Durante el año 2023 se ejecutó un programa de compras de maíz, por medio del cual se compró 183.500 quintales a aproximadamente 600 agricultores.
8	Accionistas minoritarios.	En diciembre 2023 se realizó seminario de comercialización de trigo el cual contó con participación de agroindustrias trigueras y representantes gremiales de la cadena interna de trigo.

N°	Stakeholder	Resultados 2023
9	Clientes (agroindustrias, soc. de agricultores y agricultores).	Como parte de su sistema de gestión de la calidad, el Laboratorio aplicó encuestas a los clientes de sus servicios.
10	Entidades fiscalizadoras.	Durante el año 2023, se cumplió cabalmente con el envío de información a CMF (enviar de EE.FF), disposiciones de transparencia exigidas a las empresas del Estado (SEP-CPLT), envío de información a CGR y envío de información de declaraciones de patrimonio e intereses de los directores y principales ejecutivos.
11	Productores nacionales de cereales.	En este ámbito se elaboró propuesta para gestionar coberturas de riesgos de precios la cual fue analizada con Agroseguros. Además, se ejecutó un programa de compras de maíz, por medio del cual se compró 180.000 quintales a 587 pequeños productores.
12	Gremios de representación de productores de granos	En diciembre 2023 se realizó seminario de comercialización de trigo el cual contó con participación de agroindustrias trigueras y representantes gremiales de la cadena interna de trigo.
13	Colaboradores (trabajadores)	Durante el 2023, se definió un plan de metas con participación de toda la empresa y cuyas actividades se relacionan directamente con el plan estratégico 2022-2026.
14	Colaboradores (trabajadores)	Durante el año 2023 se actualizó y fortaleció la política de gestión de personas.
15	Colaboradores (trabajadores)	Durante el año 2023 se ejecutaron planes de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
16	Clientes y proveedores	Durante el año 2023 se realizó capacitación del modelo de prevención de fraudes.
17	Clientes y proveedores	Canales de recepción de consultas, reclamos, denuncias activos.
18	Comunidades del entorno.	El accionar de las plantas se ha apegado a las disposiciones ambientales vigentes.

IV. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

IV.1 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN

El eje orientador de las actividades que desarrolla la empresa es el plan estratégico definido por el Directorio y aprobado por el SEP del cual se generan objetivos estratégicos, de gestión y metas para cada una de las unidades o centro de negocios que posee la empresa. Lo anterior se acompaña de un mecanismo externo de control de la gestión administrativa y económica (auditorías internas externalizadas y auditorías externas a los estados financieros) cuyos resultados y hallazgos son revisados en reuniones de gestión interna, evaluaciones del Directorio y del SEP.

IV.2 GOBIERNO CORPORATIVO

El SEP emite normas y políticas de gestión, de aplicación general y homogénea, para todas las empresas bajo su supervisión con el objeto de generar un ambiente de gestión eficiente, eficaz, proba y transparente.

En este contexto, COTRISA implementa un conjunto de buenas prácticas de gobierno corporativo (BPGC) entendidas como instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones, que contribuyen a la creación de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa e indirectamente en la empresa.

Estas BPGC se agrupan en 17 ámbitos que abarcan los siguientes temas:

- Deberes del Directorio y su Presidente.
- Deberes de los Directores.
- Mitigación de Conflictos de interés.
- Responsabilidades del Comité de Auditoría.
- Funciones de la Auditoría Externa.
- Funciones de la Auditoría Interna.
- Gestión Integral de Riesgos.
- Prevención del riesgo de fraude.
- Seguridad de la Información.
- Políticas contables prudenciales.
- Código de conducta.
- Responsabilidad social empresarial (sustentabilidad).
- Gestión de personas.
- Transparencia.
- Gestión de crisis
- Compras y adquisiciones.
- Instancias controladoras.

Anualmente se define un plan de trabajo de cumplimiento de BPGC, cuyo cumplimiento es evaluado por el SEP mediante una herramienta balance scorecard.

IV.3 CÓDIGO DE CONDUCTA

El accionar de la Administración y trabajadores se rige por un Código de Conducta el cual es complementado con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

En ellos se definen los valores que rigen a la empresa en el cumplimiento de su misión y luego las premisas de actuación o conductas, que deben adoptar los miembros de la organización. Se explicitan los fundamentos de un comportamiento ético, aclaran las incertidumbres que con frecuencia surgen

en las actividades cotidianas de la empresa e informan las posibles consecuencias por la infracción de las conductas esperadas de cada miembro de la empresa. Lo anterior es complementado con el Modelo de Prevención de Fraudes de la organización.

IV.4 MODELO DE PREVENCIÓN DE FRAUDES (MPF)

COTRISA posee un Modelo de Prevención de Fraudes que se constituye en una declaración pública de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y que está dispuesta a combatirla y a prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de la Sociedad.

Esta política constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Anualmente, el Directorio acuerda con la Administración un plan de trabajo para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados para el MPF. Durante el año 2023 se realizó una ampliación del alcance del MPF incorporando nuevas disposiciones asociadas a la modificación de la Ley de delitos económicos.

IV.5 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (G4-E2)

Para el logro de su misión, la empresa implementa una Política de Gestión Integral de Riesgos cuyo objetivo es identificar y tratar los riesgos relacionados con sus actividades con el fin de obtener un beneficio sostenido en cada una de ellas y en el conjunto de todas las actividades. De este modo, se aspira a identificar anticipadamente situaciones potencialmente negativas, buscando mitigar los efectos que pueden ocasionar en la empresa. Durante el año 2023 se realizó un trabajo de actualización de la matriz de riesgos.

Cuadro 16. Matriz de riesgos estratégicos

N°	Descripción de riesgo específico	Descripción del control	Exposición al riesgo	Apetito al riesgo
1	Definición de metas y presupuestos institucionales no alineados con los objetivos estratégicos de la empresa	La Gerencia General, en conjunto con el resto de la Administración, formula planes de metas anuales alineadas a los objetivos institucionales definidos por Directorio.	Menor	Aversión
2	Incumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo definidas en Código SEP	Anualmente se define un plan anual de implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, cuya ejecución es monitoreada en forma permanente por el	Menor	Aversión
3	Inexistencia, o ejecución inadecuada, de iniciativas que promuevan el funcionamiento competitivo y transparente del mercado interno de cereales.	<p>El Directorio encomienda a la Administración, en particular a la Gerencia de Desarrollo, la elaboración de un plan de trabajo anual que apoye el funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de cereales y a la comercialización de pequeños productores de cereales.</p> <p>La empresa suscribe con MINAGRI un convenio anual de transferencia de recursos que permite ejecutar el plan de trabajo anual que apoya el funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de cereales y la comercialización de pequeños productores de cereales.</p> <p>En el caso de existir solicitudes desde MINAGRI para ejecutar un programa de compras de cereales, la Gerencia de Desarrollo propondrá un modelo a ejecutar. La Gerencia General monitoreará e informará permanentemente a Directorio respecto a la ejecución de algún programa de compras que solicite ejecutar MINAGRI. La Gerencia de Desarrollo monitoreará las relaciones costo de importación/px</p>	Menor	Aversión
4	No cumplir un rol adecuado en las políticas públicas sectoriales o insatisfacción en los stakeholders respecto al rol de la empresa en el mercado interno de cereales.	<p>La empresa ha definido un plan y mandato estratégico que incorporan percepciones y expectativas relacionadas con el rol que la empresa puede desempeñar en el mercado interno de granos.</p> <p>El Directorio consensúa el plan estratégico con autoridades rectoras (MINAGRI, SEP). El Directorio junto con la Administración dan a conocer el plan estratégico a los diversos stakeholders.</p> <p>La Administración desarrolla un plan de relacionamiento con stakeholders tendiente a concretar líneas de trabajo conjunto.</p>	Menor	Aversión

Nº	Descripción de riesgo específico	Descripción del control	Exposición al riesgo	Apetito al riesgo
5	Obsolescencia o deterioro de la infraestructura de acondicionamiento y almacenaje de granos que afecte a las prestaciones de servicios que realiza la empresa.	La Gerencia de Operaciones incluye en el presupuesto anual de la empresa un plan de inversiones de mejoramiento, renovación y adquisición de bienes. La Gerencia de Operaciones controla la ejecución tanto del plan de inversiones de mejoramiento, renovación y adquisición de bienes como del plan anual de mantenimiento.	Menor	Aversión
6	Ocurrencia de accidentes laborales graves.	La empresa dispone de sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo (SG-SST). La Gerencia de Operaciones suscribe junto a los Jefes de Planta y Responsable Técnico de Laboratorio un programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Gerencia de Operaciones junto a Encargado de Control de Gestión supervisan el cumplimiento por parte de los trabajadores de las plantas de almacenaje de la política de prevención de accidentes laborales.	Menor	Tolerancia cero
7	Nivel insuficiente de prestaciones de servicios para mantener la sostenibilidad económica de la empresa.	El Gerente de Operaciones junto Encargado de Control de Gestión elaboran proyecto de presupuesto que busca optimizar el uso de las plantas con negocios, y con ello, alcanzar la sostenibilidad operacional de la empresa. El SEP define metas operacionales al Directorio, quien traslada esta responsabilidad a la Administración y a la vez a la Gerencia de Operaciones, Jefes de Planta y Responsable Técnico de Laboratorio. El Gerente de Operaciones, Jefes de Planta y Responsable Técnico de Laboratorio	Menor	Aversión
8	Ausencia de controles internos sobre la gestión de la empresa.	El Gerente General define e implementa el sistema de control interno de la empresa. La empresa ejecuta planes de auditorías internas y externas para controlar la gestión de la empresa. Estos planes son revisados y controlados por la Gerencia General y el Directorio.	Menor	Aversión
9	Proporcionar información de mercados en forma inadecuada a los agentes del mercado interno de cereales (desactualizada, errónea, insuficiente).	La Gerencia de Desarrollo define un plan de actualización de información de mercados en página web. La Gerencia de Desarrollo revisa los contenidos de información de mercados publicados en página web. La Gerencia General monitorea el cumplimiento del plan de trabajo antes señalado.	Menor	Aversión
10	Inadecuado apoyo a la implementación de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.	El Laboratorio COTRISA junto a la Gerencia de Operaciones define un plan de trabajo anual (proyecto de presupuesto) que contempla actividades de apoyo a la Ley N° 20.656 (capacitaciones, ensayos de aptitud, arbitrajes). La Gerencia General junto a Gerencia de Operaciones y Laboratorio COTRISA definen el Programa Anual de Gestión de Laboratorio y sus respectivos objetivos de gestión. La Responsable Técnica de Laboratorio ejecuta análisis de calidad de granos asociados a arbitrajes, capacitaciones y ensayos de aptitud. La Responsable Técnica junto a Encargado de Calidad se preocupan de mantener actualizado el sistema de gestión de calidad del Laboratorio. La Responsable Técnica junto a Encargado de Calidad realizan informe de gestión anual del Laboratorio.	Menor	Aversión
11	Existencia de un sistema de financiamiento de la empresa no sustentable en el corto y mediano plazo.	El Directorio ha definido (y propuesto al SEP y MINAGRI) un sistema de financiamiento sustentable para la empresa, donde MINAGRI financiará las actividades inherentes al rol social de la empresa. COTRISA junto a MINAGRI definirán anualmente Convenios de Transferencia para financiar el rol social de la empresa. La Administración propondrá la operación rentable de sus unidades de negocios. COTRISA realiza gestiones ante el SEP, DIPRES, CORFO y MINAGRI para la recomposición del capital de trabajo retirado por el Estado de Chile durante la pandemia Covid.	Media	Aversión
12	Ocurrencia de delitos/fraudes en la empresa.	La Gerencia General gestiona el Modelo de Prevención de Fraudes (MPF) consensado por el Directorio. La Gerencia General ejecuta un plan anual de mitigación de riesgos de fraudes. La empresa dispone de una matriz de riesgos de fraude que actualiza de acuerdo nuevos marcos normativos. La empresa ejecuta planes de auditorías internas y externas para controlar la gestión de la empresa. Estos planes son revisados y controlados por la Gerencia General y el Directorio.	Menor	Tolerancia cero
13	Ocurrencia de siniestros en las plantas de almacenaje de la empresa que impliquen un menoscabo al patrimonio de la empresa, o bien el pago de compensaciones a clientes.	La Gerencia de Operaciones renueva anualmente la contratación de seguros tanto para las instalaciones como para proteger las existencias de granos que se encuentran almacenados en las plantas. La Gerencia de Operaciones define, junto a las Jefaturas de Planta y Responsable Técnico de Laboratorio, un plan anual de mitigación de riesgos de siniestros en las Plantas de Acopio y Laboratorio de la Empresa.	Menor	Aversión

IV.6 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL QUE INCORPORA LINEAMIENTOS DE CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO (SOSTENIBILIDAD)

El SEP ha definido principios rectores en materias de sustentabilidad y generación de valor compartido para las empresas públicas, impulsando una gestión empresarial que maximice las acciones en materia económica, sociocultural y ambiental, basada en el bienestar laboral, el aporte al desarrollo local, la protección del medioambiente y la innovación.

De este modo, la creación de valor compartido supone la implementación de políticas y prácticas operacionales que generan no sólo un beneficio económico, sino que a la vez aportan valor social de modo que las empresas adquieran mayor competitividad al mejorar las condiciones de las comunidades donde operan, que a su vez se ven beneficiadas.

En consideración a los nuevos elementos orientadores surgidos tanto al interior de la empresa como en el SEP, COTRISA diseñó una política de RSE que recogió las prioridades de la administración y las definiciones proporcionadas por el SEP en esta materia.

IV.7 IMPACTOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

- **Desempeño económico de la empresa (G4-EC1)**

El Resultado final 2023 alcanzó los MM\$ 272. (análisis pendiente).

- **Eficiencia en la administración de la empresa (G4-E2)**

Una de las principales tareas que ha asumido la actual Administración ha sido la reorganización funcional de la empresa con la finalidad de reforzar la provisión de bienes/servicios públicos en un marco de total apego al cumplimiento de las normas exigibles a las empresas SEP.

- **Cumplimiento principios de competencia (G4-SO7)**

Durante el 2023 se mantuvo el principio de desempeñar una adecuada competencia con empresas privadas que otorgan servicios de características similares. En particular, se dispuso la formalización de contratos con todas las prestaciones de servicios brindadas y no hubo denuncias ni reclamos en este contexto.

- **Propiciando el funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de trigo: Convenio de Transferencia de Recursos Ministerio de Agricultura-COTRISA (G4-EC4)**

Durante el año 2023 se ejecutaron las actividades contempladas en el Convenio de Transferencia MINAGRI-COTRISA mediante el cual se encomendó la ejecución de actividades y la disposición de servicios/bienes públicos que apoyen el funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de granos y la comercialización que desarrollan los pequeños productores nacionales de trigo, con la finalidad de contar con mercados que operen en condiciones de competencia, donde los agentes actúen debidamente informados, haya condiciones que permitan garantizar las calidades de los productos o servicios que intercambian, y que los precios representen la escasez relativa sin que se muestren fallas de mercado que los distorsionen.

En términos económicos, el aporte realizado por MINAGRI a COTRISA alcanzó los MM\$ 294, incluido un apoyo de MM\$ 25 para la operación del Laboratorio como ente arbitrador en el marco de la Ley N°20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

- **Disponer de instalaciones con tecnología adecuada para atender las necesidades de los clientes (G4-EC7)**

COTRISA administra una infraestructura de acopio de granos que le permite tener presencia en las principales regiones productoras de cereales, asumiendo que la disponibilidad de instalaciones de almacenaje contribuye a la credibilidad que le otorgan los distintos agentes del mercado interno de granos respecto a la factibilidad que COTRISA pueda participar activamente en el mercado en el caso de ser requerido. Durante el 2023 se mantuvo la operación de las instalaciones en Parral y Los Ángeles y ejecutó un contrato de cuentas en participación para la operación de Planta Lautaro.

- **Calidad de prestaciones de servicios (G4-PR5)**

Durante el año 2023 se realizaron esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios brindados, tanto en las plantas de almacenaje como en el Laboratorio Central. A partir de diagnósticos técnicos se ejecutaron inversiones de renovación/mejoramiento de equipamiento con la finalidad de mejorar la calidad de servicios. En el Laboratorio se realizaron encuestas de evaluación de los servicios con la finalidad de advertir oportunidades de mejora.

IV.8 IMPACTOS EN EL ÁMBITO AMBIENTAL

- **Cumplimiento de la normativa ambiental (G4-EN29)**

Durante el año 2023, las plantas de acopio de granos de la empresa realizaron sus actividades con apego a la normativa ambiental. Se mantuvo la operación de las plantas de acuerdo a los sistemas de producción de servicios permitidos.

IV.9 IMPACTOS EN EL ÁMBITO SOCIAL

- **Prácticas laborales y trabajo digno: Política de Gestión de Personas (G4-LA11)**

La empresa actualizó su política de gestión de personas con la finalidad de propiciar que las relaciones laborales sean el sostén de creatividad, innovación, compromiso, confianza y trabajo en equipo, logrando así una mayor productividad y, sobre todo, a un mayor desarrollo profesional y personal integral. Durante el año 2023 se avanzó en modificaciones a la política de incentivos, selección y reclutamiento, inducción, egreso del personal, manual de funciones, ajuste estructura empresa, implementación de plan de capacitación y prevención de riesgos laborales. También se definió un programa de metas cuyo cumplimiento posibilita a los trabajadores a acceder a la entrega de un incentivo económico.

- **Relaciones entre los trabajadores y la dirección (G4-EC1)**

La organización de la empresa se ajusta a sistema jerarquizado con un marco normativo de cargos y funciones, de modo tal que existan mecanismos regulados y flexibles de intercambio de información que faciliten la comunicación interna. La Administración ha propiciado el diálogo con el personal de la empresa, en particular con los funcionarios de las plantas de acopio, con la finalidad de hacerlos partícipes en decisiones que inciden en el funcionamiento de las instalaciones donde desempeñan sus labores.

- **Sueldos y prestaciones de los empleados (G4-EC1)**

La empresa ha mantenido su política de beneficios al personal entre los que se cuentan pagos a personal que está sujeto a licencia laboral, incentivos de bonos extras, asignaciones por traslados y tareas especiales y aportes a la alimentación del personal.

- **Diversidad del personal (G4-LA12), Relación de sueldos entre hombres y mujeres (G4-LA13) y Reclamos sobre prácticas laborales (G4-LA16)**

Durante el año 2023 se actualizaron algunos aspectos relacionados con la no discriminación y derechos humanos. A lo anterior, se agrega la explicitación del criterio de no aplicar discriminaciones de rentas por sexo.

- **Derechos humanos: Gestión de la Seguridad (G4-LA6)**

La Prevención de Riesgos de COTRISA se sustenta en que no existe objetivo económico o productivo alguno que justifique poner en peligro o riesgo potencial a sus trabajadores, clientes y proveedores. Para ello se ha propiciado la ejecución del trabajo dentro de estándares de eficiencia, seguridad y calidad. Es así que durante el año 2023 se ejecutaron planes de salud y seguridad en el trabajo en las

distintas dependencias de la empresa, lo cual contribuyó a que no se registrasen accidentes laborales graves.

- **Respeto a Comunidades locales: Acciones de mitigación de potenciales conflictos sociales (G4-SO2)**

La empresa procura mantener buenas relaciones con la comunidad que habita en el entorno de las plantas de acopio de granos que administra, actuando bajo los principios de debida diligencia¹ contemplados en su política de RSE y valor compartido.

- **Lucha contra la corrupción: Modelo de Prevención de Fraudes (G4-SO4)**

COTRISA posee un Modelo de Prevención de Fraudes (MPF) que se constituye en una declaración pública de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y que está dispuesta a combatirla y a prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de la Sociedad. Esta política constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concientización de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Durante el año 2023 se realizó una actualización del MPF para incluir nuevos delitos/fraudes conforme a cambios legales acontecidos en normativas que regulan la materia.

Por otra parte, durante el año en cuestión no fueron realizadas denuncias de fraudes en la empresa, se revisó la operación del canal de denuncias y se capacitó al personal en CC, MPF, ROHS y canal de denuncias al personal.

- **Cumplimiento del marco regulatorio: Política de Transparencia (G4-58)**

La empresa debe dar cumplimiento a las disposiciones de transparencia indicadas en la Ley N° 20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado". y mantener en sus páginas web una serie de antecedentes de interés general a disposición permanente del público. Durante el año 2024 el Consejo para la Transparencia realizó una evaluación de cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas cuyo resultado fue de 100%.

¹ Debida diligencia según ISO 26.000: proceso exhaustivo y proactivo para identificarlos impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.

V. Cumplimiento de Plan 2023 de Responsabilidad Social Empresarial y Creación de Valor Compartido

A continuación se detalla un resumen del cumplimiento de las acciones contempladas para alcanzar los distintos objetivos de sostenibilidad que se propuso abordar la empresa durante el año 2023.

Cuadro 18. Plan de RSE y CVC 2023

Nº	Indicador GRI	Stakeholders	Objetivo	Acción	Responsable(s)	Resultados
1	Desempeño económico de la empresa (G4-EC1)	SEP	Propiciar un funcionamiento eficiente de la empresa.	a) EBITDA 2023 >= EBITDA reformulación metas SEP 2023. b) Margen ajustado de plantas 2023 >= Margen ajustado reformulación metas SEP 2023. c) % cumplimiento de plan de inversiones 2023. d) Elaboración de perfil técnico y económico para habilitar un molino chancador de granos en la Planta de Silos Los Ángeles.	Directorio, Administración	a) EBITDA 2023: pendiente estimación. b) Margen ajustado de plantas 2023: pendiente estimación. c) Cumplimiento de plan de inversiones 2023: 83%. Perfil de proyecto de silobobas presentada y evaluado por Directorio. d) Perfil elaborada.
2	Eficiencia en la administración de la empresa (G4-E2)	SEP	Definir los objetivos estratégicos de la empresa para el periodo 2018-2022	Elaborar plan estratégico institucional.	Directorio	Se mantuvo el mandato estratégico considerando un nuevo sistema de financiamiento de la empresa, conforme al ajuste en su capital de trabajo
			Propiciar una correcta administración y control de la empresa.	Ejecutar el programa anual de buenas prácticas de gobierno corporativo (BPGC).	Directorio, Administración	Se ejecutó el plan anual de BPGC conforme a los lineamientos del SEP con cumplimiento de 98%.
3	Cumplimiento principios de competencia (G4-SO7)	SEP	Mantener una adecuada competencia con empresas privadas que otorgan servicios de características similares	a) Formalizar todas las prestaciones de servicios. b) Desarrollar las prestaciones de servicios conforme a las disposiciones del Modelo de Prevención de Fraudes, Código de Conducta y Reglamento de Orden Higiene y Seguridad.	Administración.	a) Todas las prestaciones de servicios se formalizaron con contratos. b) Contratos incluyen cláusulas relacionadas con Modelo de Prevención de Fraudes. No hubo denuncias ni reclamos en el marco de las prestaciones de servicios que realizó la empresa.
4	Propiciando el funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de trigo: Convenio de Transferencia de recursos MINAGRI-COTRISA (G4-EC4).	MINAGRI.	Propiciar el funcionamiento competitivo del mercado interno de trigo.	a) Ejecutar las acciones y productos convenidos en el CTF 2023.	Administración.	a) Se ejecutaron las actividades y se brindaron los productos y/o servicios públicos convenidos en CTF 2023.
5	Disponer de instalaciones con tecnología adecuada para atender las necesidades de los clientes (G4-EC7).	Agricultores y agroindustrias clientes de la empresa.	Mantener la operación en correctas condiciones de las tres plantas que administra la empresa.	a) Ejecutar plan de mantenencias 2023.	Gerencia de Desarrollo y Jefes de Planta	a) Se ejecutaron los planes de mantención convenidos.
6	Calidad de prestaciones de servicios (G4-PR5).	Agricultores y agroindustrias clientes de la empresa.	Brindar servicios de calidad y adecuados a las necesidades de los clientes.	a) Ejecución de plan de inversiones 2023.	Gerencia de Desarrollo, Jefes de Planta y staff de apoyo.	a) Ejecución de 83% del monto indicado en plan de inversiones.
7	Cumplimiento de la normativa ambiental (G4-EN29)	SEP, accionistas minoritarios.	Operar las plantas de acopio de granos en cumplimiento a la normativa ambiental del país.	Mantener los actuales sistemas de producción de servicios.	Gerencia de Desarrollo y Jefes de Planta	Se mantuvo la operación de las plantas de acuerdo a los sistemas de producción de servicios permitidos.
8	Prácticas laborales y trabajo digno: Política de Gestión de Personas (G4-LA1) Diversidad del personal (G4-LA12), Relación de sueldos entre hombres y mujeres (G4-LA13) y Reclamos sobre prácticas laborales (G4-LA16) Derechos humanos: Gestión de la Seguridad (G4-LA6)	SEP, accionistas minoritarios y colaboradores.	Conseguir que las relaciones laborales sean el sostén de creatividad, innovación, compromiso, confianza y trabajo en equipo, logrando así una mayor productividad y, sobre todo, un mayor desarrollo profesional y personal integral.	a) Actualizar la política de gestión de personas que posee la empresa. b) Definir plan de metas e incentivos año 2023. c) Realizar capacitaciones al personal en simulacro de crisis, modelo prevención de fraudes, código de conducta y reglamento de orden, higiene y seguridad.	Directorio y Administración.	a) Se actualizó política de gestión de personas abordando modificaciones a la política de incentivos, selección y redutamiento, inducción, egreso del personal, manual de funciones, ajuste estructura empresa, implementación de plan de capacitación y prevención de riesgos laborales. b) Se definió plan de metas 2023. c) Se realizaron capacitaciones al personal en simulacro de crisis, modelo prevención de fraudes, código de conducta y reglamento de orden, higiene y seguridad.

N°	Indicador GRI	Stakeholders	Objetivo	Acción	Responsable(s)	Resultados
9	Relaciones entre los trabajadores y la dirección (G4-EC1)	SEP, accionistas minoritarios y colaboradores.	Mantener un permanente y franco diálogo entre la Administración y el personal.	Realizar reuniones presenciales individuales y/o grupales con los colaboradores de la empresa.	Gerencia General	Se sostuvieron conversaciones con los trabajadores de la empresa.
10	Sueldos y prestaciones de los empleados (G4-EC1)	SEP, accionistas minoritarios y colaboradores.	Mantener la política de beneficios a los trabajadores.	Mantener la política de beneficios al personal.	Directorio y Administración.	Se mantuvo la política de beneficio al personal entre los que se cuentan pagos a personal que está sujeto a licencia laboral, incentivos de bonos extras, asignaciones por traslados y tareas especiales y aportes a la alimentación del personal.
11	Respeto a Comunidades locales: Acciones de mitigación de potenciales conflictos sociales (G4-SO2)	SEP, accionistas minoritarios.	Mantener buenas relaciones con la comunidad que habita en el entorno de las plantas de silos.	Evitar la existencia de conflicto con comunidades aledañas a Plantas.	Directorio y Administración.	No hubo conflictos con comunidades aledañas a Plantas.
12	Lucha contra la corrupción: Modelo de Prevención de Fraudes (G4-SO4)	SEP, accionistas minoritarios.	Mantener una permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos y la ejecución de una cultura empresarial de ética y honestidad.	a) Revisar y actualizar el modelo de prevención de fraudes. b) Mantener activo el canal de denuncias. c) Capacitar al personal en las materias indicadas.	Directores, Administración.	a) Se actualizó modelo de prevención de fraudes. b) Se revisó la actualización del canal de denuncias. c) Se capacitó al personal en CC, MPF, ROHS y canal de denuncias.
13	Cumplimiento del marco regulatorio: Política de Transparencia (G4-S8)	SEP, accionistas minoritarios.	Cumplir con las disposiciones de transparencia de la función pública y acceso a la Información de la administración del Estado aplicables a las empresas del Estado.	Mantener actualizada la sección de Transparencia conforme a las disposiciones del CPLT y del SEP.	Directores, Administración.	Se mantuvo actualizada la sección de Transparencia conforme a las disposiciones del CPLT y del SEP.